



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No.0158			ESTADO PUBLICADO EL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 -00110	FAMILIA – PROTECCIÓN DEL NOMBRE	JOSÉ ALDEMAR LOZANO ECHEVERRY	_____	06-IX-2023	ORDENA INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO	1
2022 – 00139	PENAL – CONOCIMIENTO LESIONES PERSONALES DOLOSAS	VÍCTIMA: JAIRO ALEXANDER GARCÍA VELÁSQUEZ	ACUSADO: YOVANY MARTÍNEZ MARTÍNEZ	06-IX-2023	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	1
2023 -00112	PENAL- CONTROL GARANTÍAS LEY 906/04 ACTOS SEXUALES AGRAVADOS CON MENOR DE 14 AÑOS	_____	INDICIADO: MIGUEL ÁNGEL ZAMORA URIBE	06-IX-2023	ORDENA INCORPORAR	1
2023 -00121	ACCIÓN DE TUTELA	GONZÁLO DUARTE ORTÍZ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA	06-IX-2023	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

  
**BERTHA MILENA DIMAS MURILLO**  
SECRETARIA

